

Asunto: Retirada del mercado de tintas de tatuaje
Referencia: SOFM/BBG/apf/128
Referencia AEMPS: CM1024_1025_1026/2023
Fecha: 27/11/2023

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) dispuesto el cese de comercialización, la retirada del mercado y la recuperación del producto desde los usuarios de todas las unidades de las tintas de tatuaje y lotes que se detallan:



DYNAMIC VIKING, COLOR GO, BLACK TRIBAL
LOTE: BTR-004-D1

Sustancia detectada
benzo[a]pirenos



DYNAMIC VIKING, COLOR GO, DARK BLUE
LOTE: DB-004-D1

Sustancia detectada
benzo[a]pirenos



DYNAMIC VIKING, COLOR GO, PURPLE
LOTE: PUR-004-D1

Sustancia detectada
Plomo

El responsable de la puesta en el mercado de estos productos es Maimi Paint S.L. C/Ciudad de Sevilla 5, N-3-C 46988 Paterna (Valencia)

El motivo es que los productos contienen las arriba citadas sustancias prohibidas o limitadas en las tintas de tatuaje por el Reglamento (UE) 2020/2081 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2020 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

No se ha detectado distribución de estos productos en la Comunidad de La Rioja, no obstante han podido distribuirse mediante comercio electrónico.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small> | | | Pág. 1 / 1 |
|--|--------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2023/143946 | Notificación | Solicitudes y remisiones generales | 2023/1003791 |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Jefe Sección Atención Farmaceutica | | | |
| 2 | | | |